


CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TRABAJO DE LA MUJER

EN EL EMPLEO PÚBLICO 2020

APARTADO ESTADÍSTICO



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS



Recuadro destacado con información del Informe Anual del Empleo Público 2020

Publicación de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda
Subdirección de Racionalización y Función Pública
Subdepartamento de Estadísticas del Sector Público

Todos los derechos reservados Registro de Propiedad Intelectual
©A-Pendiente ISBN: Pendiente

Diseño Gráfico y Diagramación: M. Martínez V.
Fecha de publicación: Marzo 2022

PRESENTACIÓN

Anualmente y con el fin de profundizar la transparencia de la función pública la Dirección de Presupuestos publica el “Informe Anual del Empleo Público” con la caracterización del personal que se desempeñó en el Gobierno Central en el año previo.

Tomando como fuente los datos del último informe publicado en diciembre 2020, la Subdirección de Racionalización y Función Pública a través de su Subdepartamento de Estadísticas del Sector Público, realizó una caracterización general del trabajo de la mujer en el Sector Público.

Los datos revelan que la presencia de la mujer en el empleo público va en progresivo aumento, representando además la mayor parte de los trabajadores del Gobierno Central¹.

El recuadro presenta, a modo de resumen, la evolución de la presencia de mujeres en el empleo público, su participación en el total nacional de ocupados, su distribución por rango de edad en el personal de la dotación, distribución y participación según su estamento, acceso a cargos con funciones directivas y participación en la Asignación por Función Crítica.

De esta forma, la presente caracterización permite aportar cifras concretas respecto de la participación femenina en el rubro, siendo un aporte en el debate.

En el contexto de la conmemoración anual del Día Internacional de la Mujer esta Dirección pone a disposición datos desagregados del empleo femenino en el Gobierno Central².

¹ La cobertura de este análisis excluye el personal uniformado de las Fuerzas Armadas y de Orden, personal municipal, Senadores y Diputados. Más información sobre la cobertura de este recuadro, en sección “Aspectos Metodológicos” del Informe Anual (http://www.dipres.gob.cl/598/articles-214381_doc.pdf).

² La desagregación entre mujeres y hombres del dato sobre empleo público, se encuentra también disponible en frecuencia trimestral (<http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-24332.html>).

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TRABAJO DE LA MUJER EN EL EMPLEO PÚBLICO, 2020

La presencia de la mujer en el empleo público sigue en progresivo aumento. Para el período 2011-2020, las mujeres presentan la mayor parte de los trabajadores del Gobierno Central, como se observa en el Gráfico 1. El total de mujeres en el Gobierno Central alcanzó el 61,5% a diciembre de 2020, equivalente a 263.875 cargos, con una variación anual del 15,9%. Este incremento se explica en parte, por la incorporación al Gobierno Central de los Servicios Locales de Educación (SLE), ya que, sin ese efecto, el porcentaje de mujeres correspondería a un 60,9%, y por otra parte, se explica en la contratación de mujeres como personal de apoyo y fortalecimiento de la atención ciudadana durante la alerta sanitaria, especialmente en el Ministerio de Salud (Minsal); al excluir tanto al Minsal como a los SLE, se observa que la proporción de mujeres en el empleo público del Gobierno Central, corresponde a un 52,8% en diciembre de 2020, aumentando en un 0,7% si se compara con diciembre de 2019.

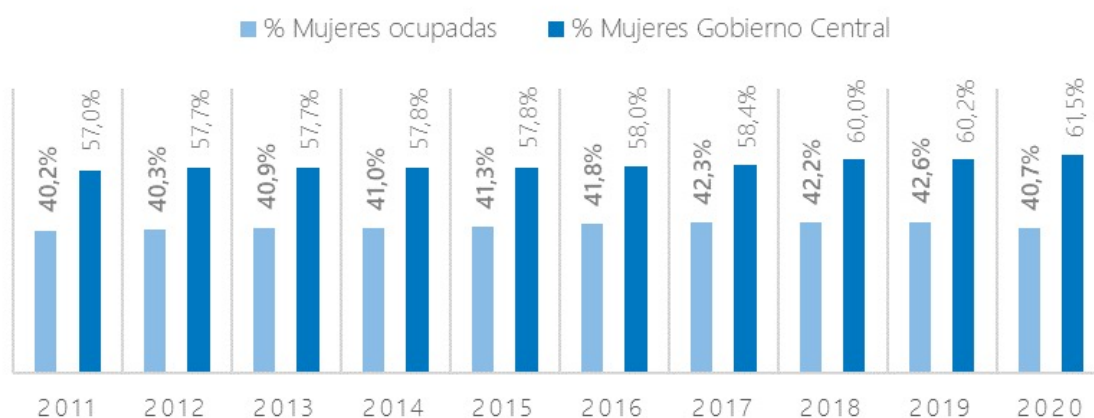
Gráfico 1: Evolución presencia de mujeres en el empleo público, 2011-2020.



Fuente: Dipres.

Esta situación se contrasta a la presentada en el total del empleo nacional, donde la participación de la mujer en el mercado laboral chileno además de ser menor a la del hombre, mostró un descenso en el año 2020; al respecto, el Gráfico 2 compara la participación de la mujer en el total de ocupados y en el total disponible del Gobierno Central, para el período 2011-2020.

Gráfico 2: Participación de Mujeres en el total de ocupados y en el total del Gobierno Central, 2011-2020.



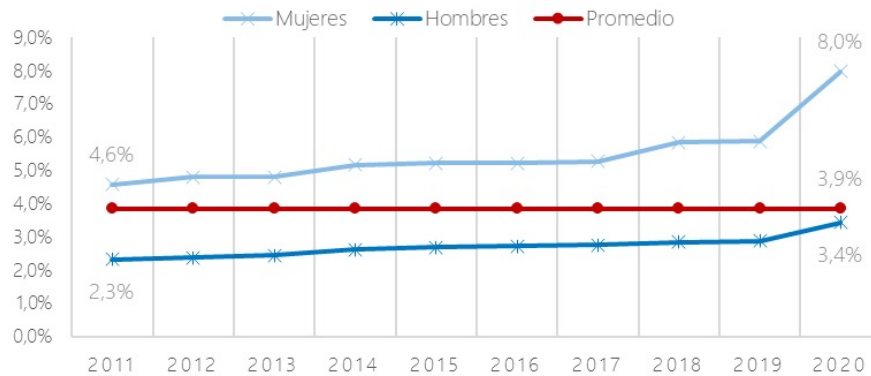
Fuente: Dipres e INE.

Al revisar la relación entre el personal disponible del Gobierno Central y el número de ocupados en la economía para el período 2011-2020, del Gráfico 3 se desprende que las mujeres del Gobierno Central representaron, en promedio, un 5,5% del total de mujeres ocupadas, en contraste con el caso de los hombres, cuyo porcentaje promedio corresponde a 2,7%. Para todo el período, el personal disponible del Gobierno Central representó, en promedio, el 3,9% del total de ocupados en la economía.

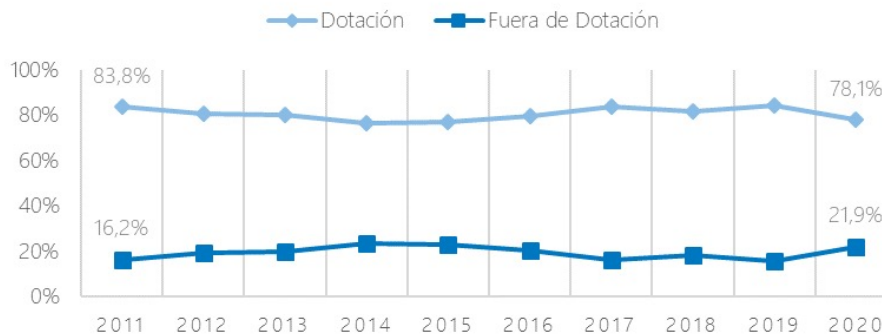
Respecto de lo presentado para 2020 en el Gráfico 3, destaca el aumento en la participación de hombres y mujeres, siendo este último el más significativo. Esto fue consecuencia, en primer lugar, de la significativa caída de los ocupados en el sector privado y, por otro lado, del incremento del personal público asociado a la contingencia sanitaria y a la incorporación de los SLE al Gobierno Central, como se menciona en el primer párrafo de este documento, presentándose en ambas situaciones un marcado sesgo femenino.

Vale la pena aclarar que, en los gráficos mencionados, los porcentajes señalados para el Gobierno Central excluyen al personal uniformado y otro personal que no pertenece a esta cobertura, y que el Total de Ocupados en cada año incluye empleo formal e informal.

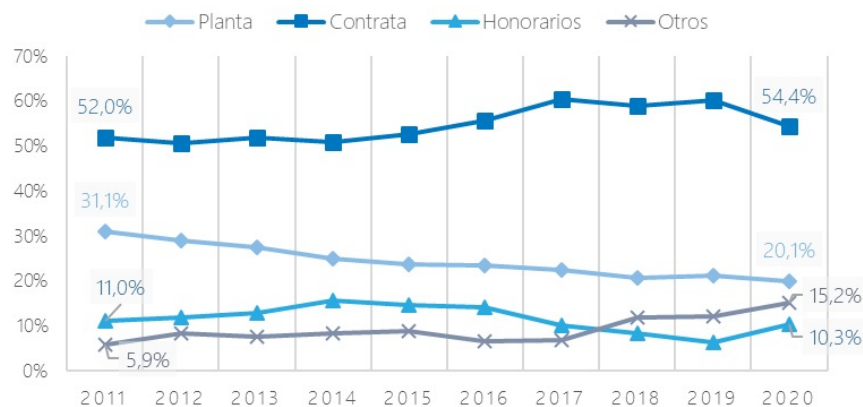
De los cargos desempeñados por mujeres en el Gobierno Central a diciembre de 2020, el 78,1% corresponden a un cargo de Dotación; la evolución de este indicador, se presenta en el Gráfico 4. Además de esto, el 54,4% del personal disponible, se desempeñó en un cargo a contrata, siendo este tipo de contratación el más frecuente entre las funcionarias (Gráfico 5). Tanto la caída de la participación del personal de la dotación como de los cargos a contrata en el año 2020, se explican en parte por el significativo aumento del personal fuera de dotación, como consecuencia de la contingencia sanitaria.

Gráfico 3: Personal disponible Gobierno Central como porcentaje del total de ocupados según sexo, 2011-2020.

Nota: La cobertura del empleo en el Gobierno Central excluye sector municipal, personal uniformado de las FFAA y de Orden, Senadores y Diputados.
Fuente: Dipres e INE.

Gráfico 4: Distribución de mujeres según el tipo de cargo desempeñado, entre Dotación y Fuera de dotación, a diciembre de cada año.

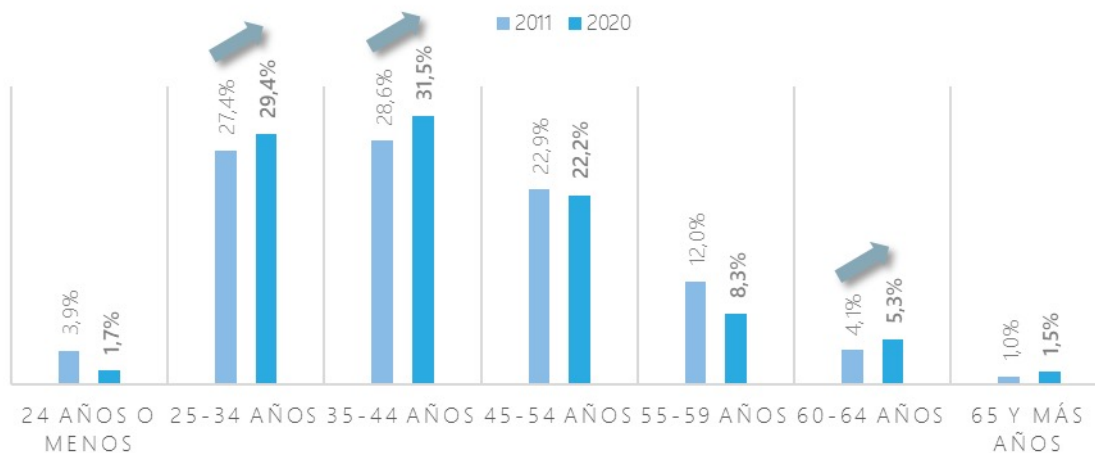
Fuente: Dipres.

Gráfico 5: Distribución de mujeres según calidad jurídica del cargo desempeñado, a diciembre de cada año.

Fuente: Dipres.

En cuanto a las mujeres que se desempeñaron en la dotación, para el período 2011-2020 se observa un incremento en el promedio de edad, pasando de 41,7 años (2011) a 45,1 años (2020). El Gráfico 6, que presenta la distribución de mujeres por rangos de edad en diciembre de 2011 y de 2020, muestra un incremento en la participación de las mujeres en el rango 25 a 44 años, que concentra el 60,9% del total de funcionarias a diciembre 2020. Por su parte, también se observa un aumento en la participación de mujeres con edad igual o superior a los 60 años.

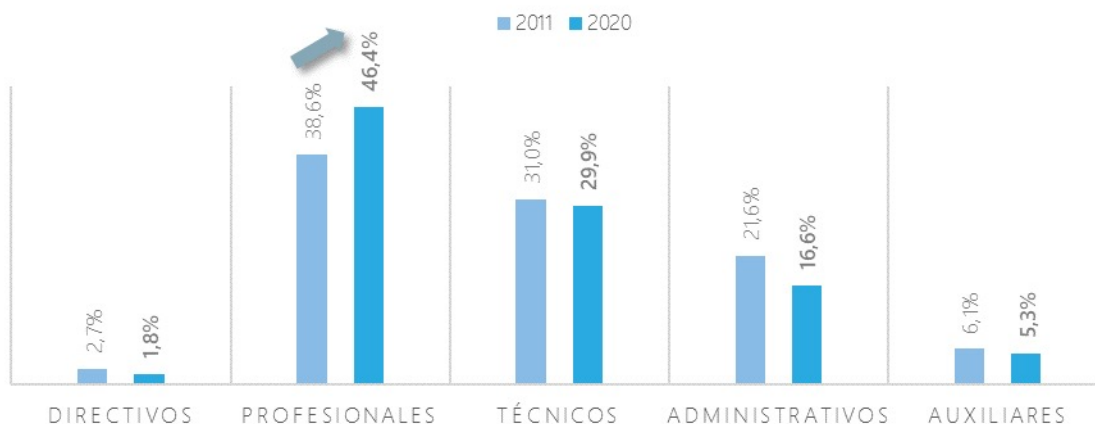
Gráfico 6: Distribución mujeres de la Dotación según rangos de edad, a diciembre de cada año.



Fuente: Dipres.

Al analizar la distribución de mujeres de la dotación según la función que desempeñan, se observa que en diciembre de 2020 la mayoría de ellas desempeñan funciones profesionales. La participación de la mujer en este estamento presentó un significativo aumento al comparar con diciembre 2011 (Gráfico 7), mientras que disminuye en el resto de las funciones.

Gráfico 7: Distribución de mujeres de la Dotación según estamento, a diciembre de cada año.



Fuente: Dipres.

Al respecto, en la Tabla 1 podemos observar que la participación de la mujer en el trabajo es diferente según el tipo de función desempeñada. Las mujeres presentaron un mayor porcentaje de participación en los estamentos técnicos, administrativos y profesionales y un porcentaje menor en los estamentos auxiliares y directivos. Al comparar con 2011, se observó un aumento en la participación de la mujer en todos los estamentos; a pesar de ello, la participación de las mujeres en el estamento de directivos ronda alrededor del 40% durante todo el período, llegando a 42,4% en diciembre de 2020.

Tabla 1: Participación de mujeres de la Dotación del Gobierno Central, según estamentos, diciembre de cada año.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Directivos	39,7%	39,8%	39,7%	40,5%	39,8%	40,0%	40,7%	41,5%	41,8%	42,4%
Profesionales	55,3%	55,6%	55,9%	56,3%	56,4%	56,7%	57,1%	58,1%	58,6%	59,3%
Técnicos	65,1%	65,0%	64,7%	64,5%	64,0%	65,6%	65,9%	66,7%	67,8%	69,0%
Administrativos	65,4%	65,8%	65,9%	65,3%	65,3%	64,9%	65,5%	66,2%	66,1%	66,5%
Auxiliares	35,0%	35,1%	36,2%	36,4%	36,4%	37,3%	39,4%	42,2%	42,1%	41,8%
Mujeres en Dotación del Gobierno Central	57,3%	57,5%	57,7%	57,8%	57,8%	58,4%	59,0%	60,0%	60,5%	61,2%

Fuente: Dipres.

Además de los cargos directivos titulares, a través de la asignación de responsabilidad directiva a los cargos a contrata, las instituciones pueden ampliar el universo de cargos de responsabilidad, facilitando la flexibilidad en la organización interna de las instituciones. En este sentido, dentro de los cargos con funciones directivas se pueden distinguir diferentes categorías: Autoridades de Gobierno, Jefes Superiores de Servicio, Otros directivos de planta³ y contratas con funciones directivas. Considerando todas estas categorías, el número de mujeres en cargos de responsabilidad directiva llegó a los 5.753 cargos a diciembre de 2020 (ver Tabla 2), correspondiendo entonces al 45,8% del total de cargos con responsabilidad directiva a diciembre de 2020, manteniendo una menor participación en este tipo de cargos.

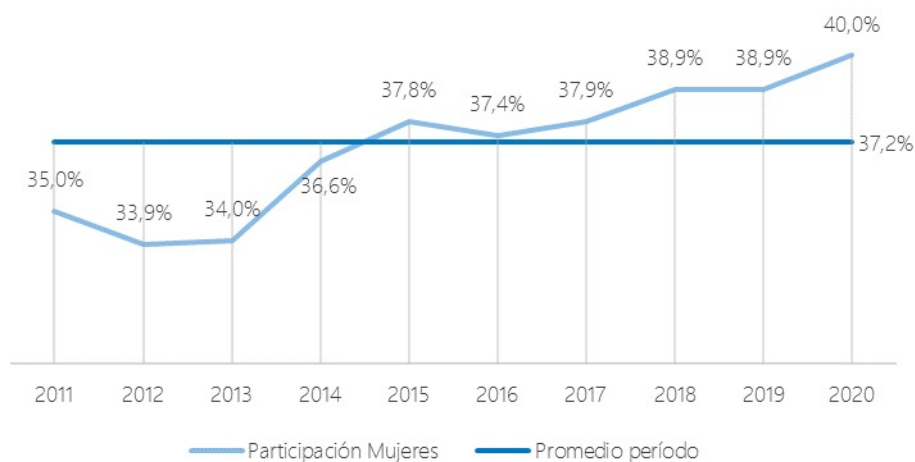
Asimismo, se observa una menor participación en la percepción de Asignación por funciones críticas. En la práctica, el 40,0% de los beneficiarios de esta asignación en 2020, fueron mujeres. A pesar de lo anterior, el Gráfico 8 muestra que la participación de mujeres en el número de beneficiarios va en constante alza.

³ Incluye personal afecto al Código del Trabajo en puestos Directivos.

Tabla 2: Distribución de mujeres y hombres según categorías de funciones directivas, diciembre 2011 y 2020.

Funciones directivas	2011			2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Autoridades de Gobierno	36	80	116	39	95	134
Jefes Superiores de Servicio	34	86	120	34	92	126
Otros directivos de planta	3.048	4.477	7.525	3.709	4.894	8.603
Contratas con funciones directivas	1.700	1.260	2.960	1.971	1.737	3.708
Total cargos funciones directivas	4.818	5.903	10.721	5.753	6.818	12.571
Participación						
Autoridades de Gobierno	0,3%	0,7%	1,1%	0,3%	0,8%	1,1%
Jefes superiores de Servicio	0,3%	0,8%	1,1%	0,3%	0,7%	1,0%
Otros directivos de planta	28,4%	41,8%	70,2%	29,5%	38,9%	68,4%
Contratas con funciones directivas	15,9%	11,8%	27,6%	15,7%	13,8%	29,5%
Participación en función directiva	44,9%	55,1%	100,0%	45,8%	54,2%	100,0%

Fuente: Dipres.

Gráfico 8: Mujeres que perciben Asignación por función crítica, sobre total de beneficiarios, 2011-2020.


Fuente: Dipres.



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS